



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 108-18  
Salta, 06 MAR 2018  
EXPTE. Nº 7020/14

**VISTO:** La Resolución CD-ECO Nº 322/15, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación Simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN**, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- FIJAR** para el día 19.03.18 a horas 09:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación Simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN**, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

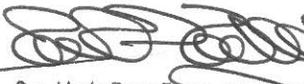
**ARTÍCULO 2º- FIJAR** para el día 21.03.18 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

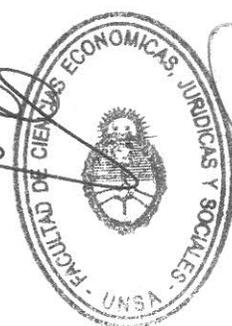
**ARTÍCULO 3º- DETERMINAR** que el día 21.03.18 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 4º- HÁGASE** saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

*R*  
*ew*

  
Cra. María Roca Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.





Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.